

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2216**     *RESIDENCIAS SANTOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 8 de abril de 2019, la junta general de accionistas de RESIDENCIAS SANTOS, S.A., (la "Sociedad") ha acordado por unanimidad la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Madrid, 8 de abril de 2019.- El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Santos Martínez y Carlos Mariano Santos Martínez respectivamente.

ID: A190022907-1